

**Propuestas de intervención para solucionar  
8 casos de violaciones de derechos  
humanos colectivos en la Costa Grande-1,  
Guerrero**

**(Borrador presentado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,  
para construir soluciones con las comunidades y personas afectadas)**

**Diciembre de 2016.**

## Resumen

Guerrero es Primero es una iniciativa de organizaciones de la sociedad civil que tiene la finalidad de promover espacios de diálogo y de búsqueda de alternativas a la gravísima situación del país, que se ha reflejado en el estado de Guerrero. Estamos construyendo una propuesta de la sociedad guerrerense, en particular, y con la sociedad nacional en general para iniciar un proceso horizontal, plural, incluyente, propositivo y eficaz de diálogo y colaboración, que genere condiciones para el desarrollo sustentable, la democracia participativa y la paz duradera. Nuestras acciones se enmarcan en cuatro grandes temas, a) Estado de Derecho y Derechos, b) Desarrollo Sustentable, c) Democracia Participativa y fortalecimiento institucional y d) Construcción de la Paz.

Creemos que existen problemas no resueltos debido a la falta de voluntad política y la inexistencia de actores que faciliten la construcción de esquemas de solución eficiente. Lo solución de problemáticas añejas y de alto impacto aportarán a la ciudadanía un mensaje de credibilidad que permitirá crear condiciones para el impulso de esta cultura de paz tan anhelada en nuestro estado.

Este documento integra una serie de ocho casos de violaciones a derechos humanos colectivos detectados por las organizaciones participantes, que por medio de la intervención de Guerrero es Primero, realizan propuestas de seguimiento para construir soluciones definitivas y viables a cada uno de los conflictos.

Tres casos son de carácter medioambiental y tienen que ver con un tiradero a cielo abierto donde se depositan los residuos sólidos de la población de Coyuca de Benítez y comunidades aledañas, los otros dos se refieren a las descargas de aguas negras de las poblaciones de Atoyac de Álvarez y San Jerónimo que contaminan el río Atoyac, la Laguna de Hacienda de Cabañas y huertas del entorno. Dos más tienen que ver con programas de vivienda que no se entregaron por parte de la SEDATU derivado de la tormenta tropical “Manuel” en el 2013, en las comunidades de El Paraiso, Mpio. de Atoyac de Álvarez, Gro y una colonia de Coyuca de Benítez. Otro caso más tiene que ver con las víctimas de la “Guerra Sucia” en la comunidad de El Quemado, Mpio. de Atoyac de Alvarez. Un séptimo caso se refiere al desalojo violento de locatarios del mercado de Coyuca de Benítez. Y el último caso tiene que ver con la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública del municipio de Atoyac de Álvarez.

A partir de la descripción de los problemas en la región de la Costa Grande, Guerrero es Primero propone, en esta etapa, una ruta identificación y seguimiento con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en acuerdo con ésta, con las dependencias gubernamentales correspondientes.

## **Problemática 1: Tiradero municipal a cielo abierto en Coyuca de Benítez.**

### **Información demográfica**

El municipio de Coyuca de Benítez colinda al este con Acapulco de Juárez, al noreste con Chilpancingo, al noroeste con Atoyac de Álvarez, y al suroeste con el municipio de Benito Juárez (San Jerónimo de Juárez). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 73,460 habitantes (48.9% hombres, y 51.1% mujeres), con una densidad de población de 40.43 por km<sup>2</sup>. El 36% de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 134 localidades, siendo Coyuca de Benítez la cabecera municipal, con 13,566 habitantes (18% de la población total). El grado de marginación está catalogado como alto, ocupando el lugar 50 a nivel estatal y el 652 a nivel nacional.<sup>1</sup>

### **El tiradero municipal**

Los depósitos finales de residuos sólidos que no fueron planeados técnicamente, se les conoce como tiraderos a cielo abierto (SEDESOL). Estos lugares son espacios sin ningún control de los residuos que allí se depositan, lo cual puede constituirse en focos de infección por las distintas bacterias, virus, parásitos, metales, nitratos, entre otros elementos. Los principales problemas que causan por estos depósitos de residuos sólidos no controlados son el deterioro del paisaje, la contaminación del aire, de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, la contaminación del suelo, el impacto a la salud y el impacto social (SEDESOL).

En el municipio de Coyuca de Benítez se localiza un tiradero a cielo abierto, ubicado en las localidades de Bordonal, El Embarcadero y Brasilia, cerca de la cabecera municipal. En 2006, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), emitió una multa por 180 mil pesos al ayuntamiento de Coyuca de Benítez por la contaminación ambiental causada por este depósito

---

<sup>1</sup> Secretaría de Desarrollo Social. Catálogo de localidades <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?ent=12&mun=021> [Consultado el 16-12-2016].

de residuos, así como la recomendación de clausurar esta zona generadora de contaminación. En ese mismo año la regidora Alma Juárez declaró que “se han presentado niños con problemas en la piel como hongos además de infecciones en las vías respiratorias”.<sup>2</sup> Diez años después, en 2016, la Procuraduría de Protección Ecológica de Guerrero (PROPEG) impuso una multa de 300 mil pesos al ayuntamiento por el incendio del basurero a cielo abierto, el cual tuvo una duración de un mes.

En la localidad de El Bordonal, donde se ubica el basurero municipal, de acuerdo a información de los vecinos<sup>3</sup>, se han visto afectados en su sistema respiratorio a causa del humo que todo el día circula en el aire, también afirmaron que los lixiviados -filtraciones de los líquidos originados en las basuras- están llegando a la laguna de Coyuca.

## **Propuestas**

Guerrero es Primero propone una ruta de gestión entre las organizaciones civiles afectadas y las dependencias gubernamentales correspondientes para resolver la problemática descrita.

1. Diálogo con las personas involucradas para establecer bases para impulsar la solución.
2. Visita al basurero municipal
3. Diálogo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A partir del consenso entre los afectados, la CNDH y Guerrero es Primero, se podría avanzar en:

1. Gestión de entrevista con el presidente municipal de Coyuca de Benítez y de Acapulco.
2. Proponer un convenio de depósito de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Acapulco, a un costo menor al establecido en el presupuesto de ingresos vigente.
3. Vincular con instituciones y organismos de investigación para concientizar los riesgos sanitarios que puede sufrir la población por la el mal manejo de los residuos sólidos.
4. Proponer una ruta a mediano plazo para tener un relleno sanitario propio o intermunicipal.

---

<sup>2</sup> Por contaminar, recomiendan a Coyuca reubicar tiradero municipal <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/20/index.php?section=regiones&article=009n1reg> [Consultado el 16-12-2016].

<sup>3</sup> Basurero de Coyuca enferma y contamina en Guerrero <http://bajopalabra.com.mx/basurero-de-coyuca-enferma-y-contamina-en-guerrero#.WFrAtfnhDIU> [Consultado el 16-12-2016].

5. Restaurar el paisaje en el tiradero a cielo abierto mediante la limpieza del área y la reforestación.

Los avances se lograrían a través de la participación decidida de la población.

## **Problemática 2: Solución al problema de descarga de las aguas negras en la cuenca del río Atoyac.**

### **Ubicación y población.**

Atoyac se localiza en la Costa Grande del estado de Guerrero, a unos ochenta y cuatro kilómetros al poniente del puerto de Acapulco, que es la principal ciudad del estado. Posee una extensión de 1.638,4 kilómetros cuadrados. Limita al norte con San Miguel Totolapan, Ajuchitlán del Progreso y General Heliodoro Castillo; al oriente con Coyuca de Benítez; al poniente con Tecpan de Galeana y al sur con Benito Juárez. Las coordenadas extremas del municipio son 17°03' - 18°32' de latitud norte, y 100°05' - 100°34' de longitud oeste.

El municipio de Atoyac de Álvarez con un total de 61 316 habitantes, mientras que en la cabecera municipal habitan 21,407 habitantes.

### **La problemática**

Las aguas negras de los principales centros de población del municipio descargan de manera directa en el Río Atoyac, además de buena parte de la basura, contaminando con ello el cauce del río pero sobre todo la Laguna de Hacienda de Cabañas donde desemboca. Un grupo de expertos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM determinó que el mayor problema ambiental que comparten las comunidades de la cuenca es la contaminación del río Atoyac, que nace en la Sierra Madre Occidental y surca el territorio del municipio del mismo nombre para desembocar en el Océano Pacífico, a la altura de la localidad de San Jerónimo. El problema de la contaminación del río comienza muy cerca de los manantiales que dan origen al río, en la comunidad de El Paraíso, en donde los habitantes no solamente arrojan los desechos sanitarios directamente a las aguas del río, sino también toda clase de desechos sólidos y líquidos. De ahí, el río serpentea y pasa por diversa comunidades, en las que sus habitantes contribuyen con su ración de desperdicios que arrojan en la ribera o en las aguas

del río. A la altura de la localidad de Atoyac, se suma el torrente de aguas negras de la cabecera municipal.

Existen antecedentes para resolver la problemática (Hernández, 2016: 50), primero con especialistas del IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología de Agua) que propusieron bajar recursos para la construcción de una planta tratadora de aguas negras. El problema surgió cuando se delegó parte de las responsabilidades a los ayuntamientos, en este punto comenzaron a notar la falta de compromiso de las autoridades locales y abandonaron el proyecto.

El segundo intento fue encabezado por la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes identificaron que los sistemas de drenaje de los municipios rivereños (Atoyac y San Jerónimo) no tenían el mantenimiento adecuado. Una vez subsanadas las observaciones, se propusieron acciones como creación de lagunas de oxidación.

El problema planteado es la obsolescencia e infuncionalidad de la laguna de oxidación que retenía las aguas negras de la población ubicada en la cabecera municipal así como la recarga directa al río de diversas comunidades como El Paraíso (3,656 habitantes) y El Ticuí (3,389 habitantes) del municipio de Atoyac de Álvarez.

Ante este problema, la principal solución sería la rehabilitación y/o construcción de una planta tratadora de aguas negras, municipal o intermunicipal. Pero como lo describe Hernández (2016: 50), un financiamiento con recursos locales para una obra de tal magnitud sería prácticamente imposible. Lo viable, y se retomará en las propuestas de Guerrero es Primero, es buscar ante el (IMTA) recursos federales que se puedan etiquetar para resolver el conflicto que se presenta en la cuenca del río Atoyac.

## **Propuestas**

Guerrero es Primero, con el sentido de diálogo y respeto a los derechos humanos, propone:

Realizar un diálogo entre los afectados, la CNDH y Guerrero es Primero y posteriormente avanzar en algunos de los siguientes puntos:

1. Reunirse con los habitantes afectados de los distintos municipios para crear una sinergia de acción colectiva.
2. Gestionar la elaboración de un estudio que mida el impacto de la contaminación generada por la descarga de aguas negras a la cuenca del río Atoyac
3. Retomar el proyecto de la laguna de oxidación
4. Solicitar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Guerrero su intervención inmediata
5. Solicitar al IMTA asesoría para captar recursos económicos que permitan la construcción de una planta intermunicipal tratadora de aguas negras

### **Avances**

Se contactará con los grupos sociales del municipio para trabajar una agenda común.

### **Problemática 3: Solución a la descarga de aguas negras en San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez.**

El municipio de Benito Juárez colinda al norte de Tecpan de Galeana y Atoyac de Álvarez, al este con el mismo municipio y de Coyuca de Benítez, al sur con el océano pacífico, al oeste con el océano pacífico y el municipio de Tecpan de Galeana. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 15,019 habitantes (49% hombres, y 51% mujeres), con una densidad de población de 65.1 por km<sup>2</sup>. El 26% de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 41 localidades, siendo San Jerónimo de Juárez la cabecera municipal, con 7,200 habitantes (48% de la población total). El grado de marginación está catalogado como medio, ocupando el lugar 74 a nivel estatal y el 1402 a nivel nacional.

El problema planteado es la obsolescencia de esa laguna de oxidación que retenía las aguas negras de la cabecera municipal. Ahora ese caudal circula hacia las huertas colindantes y posteriormente al río, lo cual genera malos olores, contaminación y enfermedades.

El proceso es similar a lo propuesto para el caso de Atoyac de Alvarez:

Realizar un diálogo entre los afectados, la CNDH y Guerrero es Primero y posteriormente avanzar en algunos de los siguientes puntos:

1. Reunirse con los habitantes afectados de los distintos municipios para crear una sinergia de acción colectiva.
2. Gestionar la elaboración de un estudio que mida el impacto de la contaminación generada por la descarga de aguas negras a la cuenca del río Atoyac
3. Retomar el proyecto de la laguna de oxidación
4. Solicitar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Guerrero su intervención inmediata
5. Solicitar al IMTA asesoría para captar recursos económicos que permitan la construcción de una planta intermunicipal tratadora de aguas negras

#### **Problemática 4: Retraso en entrega de viviendas de la SEDATU en Coyuca de Benítez.**

##### **El problema**

Entre el 14 y 15 de septiembre de 2013, las tormentas tropicales Ingrid y Manuel ocasionaron lluvias torrenciales en la costa de Guerrero, afectando a la población de esa región. En Coyuca de Benítez, la crecida del río Coyuca derribó el puente que comunica a los municipios de la Costa Grande con Acapulco. La colonia irregular Tierra y Libertad, fue una de las principales afectadas por el desbordamiento del río.

Como parte del programa de reconstrucción Nuevo Guerrero, la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) proyectó la construcción de 72 viviendas para los habitantes de la colonia Tierra y Libertad, argumentando que su entrega sería en agosto de 2015. Al mes de abril de 2016 se han construido solamente 44 viviendas que se encuentran desocupadas, no han sido entregadas a los vecinos afectados por las tormentas tropicales de 2013.

La necesidad de ocuparlas ha generado un conflicto entre las autoridades municipales y estatales con los vecinos de dicha colonia. Los funcionarios les informaron que no pueden



ser ocupadas hasta que el proyecto concluya, y en caso de no acatar la disposición, los que llegaran a ocuparlas serían desalojados.

Aunque las casas aún no cuentan con baño, agua y luz, pueden ser habitables, de acuerdo a Jesús Cruz, uno de los inconformes. Señala que los beneficiados con estas casas continúan viviendo en condiciones precarias o gastando en el pago de rentas, ya que no tienen un patrimonio propio.

Otra de las inconformidades es que hasta abril de 2016 no habían podido reunirse con el nuevo delegado de la SEDATU, José Manuel Armenta. Anteriormente había un seguimiento del caso con el delegado Alfredo Fernández Peri, pero se perdió todo vínculo cuando fue removido de la dependencia federal.

Resulta interesante que la Dirección de Protección Civil del municipio, dictaminó que la zona donde están siendo construidas las casas es vulnerable a inundaciones, aunque la Subsecretaría de Protección Civil del estado emitió un dictamen contrario.

## **Propuestas**

Guerrero es Primero, con el sentido de diálogo y respeto a los derechos humanos, propone:

Realizar un diálogo entre los afectados, la CNDH y Guerrero es Primero y posteriormente avanzar en algunos de los siguientes puntos:

1. Obtener el padrón de los 72 vecinos que serán beneficiados con la entrega de las casas
2. Conocer el proyecto de construcción
3. Indagar sobre el retraso de la obra
4. Investigar si los recursos económicos de la obra se encuentran en un fideicomiso o dependen de lo que se asigne en el presupuesto de egresos de la Federación.
5. Buscar una cita con el delegado de la SEDATU, para conocer el estatus que guarda el proyecto
6. Analizar los dictámenes emitidos por Protección Civil municipal y estatal
7. Orientar a los vecinos para que sean respetados sus derechos humanos

## **Problemática 5: Reubicación y construcción de viviendas que se reportaron con daño total por la tormenta Manuel en la comunidad de El Paraíso, Mpio. de Atoyac de Álvarez.**

### **Información demográfica**

El municipio de Atoyac de Álvarez colinda al este de Coyuca de Benítez, al noroeste con Heliodoro Castillo, al norte con San Miguel Totolapan, al oeste con Tecpan de Galeana, y al sur con Benito Juárez (San Jerónimo de Juárez). Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el censo del 2010 contaba con una población de 61,316 habitantes (49.1% hombres, y 50.9% mujeres), con una densidad de población de 42.17 por km<sup>2</sup>. El 33% de su población se encuentra en niveles de pobreza extrema. El municipio se integra por 179 localidades, siendo Atoyac de Álvarez la cabecera municipal, con 21,407 habitantes (35% de la población total). El grado de marginación está catalogado como medio, ocupando el lugar 62 a nivel estatal y el 1174 a nivel nacional. La comunidad de El Paraíso se localiza en la sierra del municipio. Tiene una población de 3,656 habitantes que habitan 799 hogares censales, y su grado de marginación es alto.

### **El Problema**

Las tormentas tropicales Ingrid y Manuel se mantuvieron estacionadas entre el 14 y 15 de septiembre de 2016 en la costa de Guerrero. En el caso de la sierra, los problemas más comunes cuando ocurren este tipo de fenómenos naturales es el reblandecimiento de los cerros y laderas.

En la comunidad de El Paraíso, enclavada en la sierra cafetalera del municipio de Atoyac, los arroyos que cruzan el pueblo crecieron de manera inesperada, afectando las casas de las riberas y la lluvia excesiva reblandeció los cerros afectando las viviendas construidas en las laderas.

Derivado de la tormenta tropical, en la comunidad de El Paraíso se tubo pérdida total en alrededor el 20% de viviendas y otro 30% con pérdidas parciales. Pero además, la mayor parte del resto de viviendas se ubican en zonas de alto riesgo.

La respuesta del gobierno municipal fue emitir un comunicado donde a partir de un estudio superficial de la Subdirección de Dinámica de Suelos de la CENAPRED, ordena la evacuación de la comunidad y su posterior reubicación, pero sin ninguna estrategia. Ante ello, las colonias

organizadas gestionaron con la UNAM y el Gobierno Federal un estudio más exhaustivo. La idea era delimitar las áreas de alto riesgo que tienen que reubicarse y mientras tanto construir albergues en lugares cercanos y seguros para que las familias sigan haciendo su vida comunitaria de acuerdo a sus usos y costumbre y atiendan los trabajos que les darán su sustento para el corto y mediano plazo.

En paralelo a lo anterior se ubicarían los nuevos asentamientos, se realizarían los trazos respectivos para la introducción de servicios y se iniciará la construcción de viviendas mediante la combinación de diversos programas gubernamentales y de la iniciativa privada pero tomando como base la iniciativa y la labor de la población. Pero nada de esto ocurrió.

De acuerdo con información de la Sedatu, fueron 98 viviendas que fueron afectadas en diferentes niveles y que requieren todas de reubicación. Del total se registraron 37 con pérdida total. Se construyeron por parte de la Sedatu 23 viviendas nuevas, pero éstas fueron entregadas a familias que no fueron afectadas. A ninguna de las 98 familias se les apoyó. La demanda es que se considere al menos a las 37 y se den alternativas para el resto.

### **Propuestas**

Guerrero es Primero, propone plantear en un diálogo entre la comunidad, la CNDH y Guerrero es Primero, los siguientes pasos:

1. Que se retome el padrón de las 98 familias que sufrieron afectaciones de sus hogares entre el 14 y 15 de septiembre de 2013
2. Recabar evidencias fotográficas y documentales que refuercen la petición ante las instancias gubernamentales
3. Privilegiar a las 37 familias que registraron pérdida total de su hogar para que se les considere la construcción de su vivienda.
4. Buscar esquemas con los diversos programas gubernamentales y de la iniciativa privada a fin de lograr una solución favorable.
5. Conocer el procedimiento por el cual la SEDATU entregó 23 viviendas nuevas a pobladores de El Paraíso.

## Avances

En la reunión realizada el miércoles 14 del presente mes en la ciudad de México con los representantes de las problemáticas de la Costa Grande, Arturo García y Amadeo Valdés se les propuso integrar las evidencias fotográficas y documentales de por lo menos las 37 familias que tuvieron pérdida total de su hogar para realizar ante la SEDATU propuestas viables de solución del conflicto.

### **Problemática 6: Reparación de daños por la guerra sucia en la comunidad de El Quemado, Mpio. de Atoyac de Álvarez.**

#### **Antecedentes**

Los problemas sociales de Guerrero acrecentados en la década de 1960 se contuvieron con la presencia del ejército. Los movimientos sociales surgidos en esa época, encabezados Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, así como la lucha por la autonomía universitaria del Colegio del estado, acrecentaron la inestabilidad social y política en la entidad. El 19 diciembre de 1960 fueron asesinados por el ejército 19 personas en la ciudad de Chilpancingo, situación que forzó al Senado de la República a decretar la desaparición de poderes en el estado,

Con los ánimos agitados por la exigencia de esclarecimiento de los hechos, e impulsados por el apoyo de los sectores vulnerables, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) en 1962 “lanza candidaturas independientes para ayuntamientos, diputados y a la gubernatura del estado” (Navarrete, ed. al., 2014: 9). A partir de este momento de participación política iniciaron las persecuciones, encarcelamientos y desapariciones forzadas de los simpatizantes de la ACG, principalmente en la región de la Costa Grande.

Como respuesta a la persecución del Estado, Vázquez Rojas transforma la ACG en Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), tomando las armas a “falta de libertades políticas, el cansancio del pueblo por la miseria, el hambre y la injusticia por los gobiernos caciquiles” (Navarrete, ed. al., 2014: 9).

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (Navarrete, ed. al., 2014) en Guerrero se tiene registro de 332 casos de desaparición forzada durante la guerra sucia (1962-1999), además de casos de ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas transitorias, detenciones arbitrarias, incluyendo a profesores y estudiantes universitarios.

Otro informe al respecto emitido por la Procuraduría General de la República (PGR), menciona que del total de los casos de guerra sucia en el país, Guerrero registró el 61% de las desapariciones (293 casos). 275 de las personas desaparecidas pertenecían al Partido de los Pobres, que tenían su residencia en Atoyac de Álvarez (219 militantes), Acapulco (30 militantes), Coyuca de Benítez (siete militantes), y otros tres en distintos municipios del estado. También se registraron desapariciones de miembros de la ACNR (18 casos), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (9), de la Liga Comunista 23 de septiembre (2), de las Fuerzas de Liberación Nacional (1), del Comando Armado del Pueblo (1), de Vanguardia Armada Revolucionaria (1), y otros dos casos sin datos específicos de militancia.

Con el fin de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, se promulgó en 2013 la Ley General de Víctimas, la cual busca la reparación integral del daño mediante medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, a las personas afectadas o sus familiares.

Para dar un seguimiento integral a las víctimas, se creó la Comisión Nacional Ejecutiva de Atención a Víctimas (CNEAV), que delega al Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), la obligación de llevar y salvaguardar el padrón de víctimas a nivel nacional e inscribir los datos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos del orden federal. Sin embargo, a décadas de distancia, los agravios no se han reparado en lo elemental. Aunque existen muchos afectados, nos referimos como caso especial a 66 de El Quemado, que fue la comunidad más agraviada. La cuestión es que la gran mayoría no ha logrado cubrir los requisitos para inscribirse en el Padrón Nacional de Víctimas. La propuesta es facilitar esa gestión.

## **Propuestas**

Guerrero es Primero, con el sentido de dialogo y respeto a los derechos humanos, propone:

1. Establecer un diálogo entre representantes de la comunidad y la CNDH, con el fin de recabar todos los antecedentes.
2. Cotejar la relación de víctimas en El Quemado presentadas por los interesados con la información en poder de la CNDH.
3. Consultar información en la Comisión de la Verdad, en Guerrero.

Avances (No hay a la fecha)

## **Problemática 7: Desalojo violento del mercado Morelos en Coyuca de Benítez**

### **Antecedentes**

En mayo de 2013, el entonces gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, inauguró el nuevo mercado municipal de Coyuca de Benítez, con una inversión de 92 millones de pesos, para reemplazar al viejo mercado ubicado en el centro de la localidad. La respuesta de los locatarios al nuevo espacio no fue positiva, ya que a pesar de haber sido inaugurado, no se trasladaron a las nuevas instalaciones comerciales.

En noviembre de 2013, en sesión de cabildo, los ediles aprobaron cerrar el mercado Morelos justificándose en un dictamen de Protección Civil y otro del Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), que afirmaban que en caso de un sismo de gran magnitud el predio podría colapsarse.<sup>4</sup> El proyecto de ocupación de los nuevos locales se retomó en el gobierno de Héctor Astudillo.

A pesar de que el 8 de agosto del presente año un incendio afectó la mayoría de los locales comerciales del mercado Morelos, una vez controlado, los comerciantes se mantuvieron establecidos al interior del mismo. En noviembre, el presidente municipal, Javier Escobar justificó el inicio de la demolición del mercado en los dictámenes mencionados anteriormente. Sobre la inconformidad de los locatarios, el primer edil afirmó que como fundadores del mercado Morelos, estos tienen su espacio en el nuevo mercado. También declaró que los “mercados son predios públicos, entonces son propiedades públicas, no privadas (...) el hecho de que acudieron al

---

<sup>4</sup> Mercado de Coyuca, el “elefante blanco” de 92 mdp. [http://bajopalabra.com.mx/mercado-de-coyuca-el-elefante-blanco-de-92-mdp#.WFsSG\\_nhDIV](http://bajopalabra.com.mx/mercado-de-coyuca-el-elefante-blanco-de-92-mdp#.WFsSG_nhDIV) [Consultado el 17-12-2016].

Congreso y no a un tribunal, es porque saben que lo les asiste el derecho y no tienen qué acreditar su propiedad”.<sup>5</sup>

Los locatarios inconformes argumentan que nunca se les notificó el desalojo de sus espacios en el mercado Morelos. Fulgencio Cruz López, representante de los inconformes, mencionó que fueron afectados 23 locales fijos y 150 comerciantes semifijos y ambulantes, y “no se respetó a la Comisión de Derechos Humanos, aquí tenemos el oficio, aun cuando violaban los derechos humanos mandaron las máquinas y demolieron locales”.<sup>6</sup>

## **Propuestas**

Guerrero es Primero, con el sentido de dialogo y respeto a los derechos humanos, propone un diálogo entre la CNDH y afectados y tener como antecedentes:

1. el padrón de los comerciantes fijos afectados
2. el padrón de los vendedores semifijos y ambulantes afectados, de acuerdo a la cifra declara por los líderes de los inconformes.
3. Documentar las violaciones a los derechos humanos de los inconformes
4. Dar seguimiento al procedimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
5. Concretar con el gobierno municipal y los inconformes una solución pacífica al conflicto.

---

<sup>5</sup> Continúan demoliendo el mercado Morelos de Coyuca de Benítez: tiran locales aún ocupados, denuncian. <http://suracapulco.mx/2/continuan-demoliendo-el-mercado-morelos-de-coyuca-de-benitez-tiran-locales-aun-ocupados-denuncian/> [Consultado el 17-12-2016].

<sup>6</sup> Declaración publicada en el diario El Sur <http://suracapulco.mx/2/continuan-demoliendo-el-mercado-morelos-de-coyuca-de-benitez-tiran-locales-aun-ocupados-denuncian/> [Consultado el 17-12-2016].

## **Problemática 8: Transparencia en las administraciones municipales (caso Atoyac de Álvarez)**

### **Contexto**

Una de las obligaciones que tienen las autoridades es la transparencia y la rendición de cuentas a sus ciudadanos. La rendición de cuentas se lleva a cabo básicamente una vez al año en los municipios, por medio del informe anual de actividades.

En Guerrero existe la Ley número 1028 de fiscalización superior y de rendición de cuentas del estado, la cual obliga, entre otros actores públicos a los gobiernos municipales, a comprobar el gasto público. Como gasto público comprobable se considera a las participaciones federales en mayor medida, y las participaciones estatales que se otorgan a los municipios. Pero los ingresos municipales pueden ser usados a discreción del presidente municipal porque no son auditables por las instancias estatales o federales. Existe una omisión en la transparencia de este tipo de recursos.

Como se plantea en la propuesta entregada a Guerrero es Primero, en el municipio de Atoyac de Álvarez se niega la información a la ciudadanía, sobre todo de carácter financiera. No existe información sobre la estructura orgánica que permita conocer a los servidores públicos que laboran en el ayuntamiento; ni el directorio desagregado por orden jerárquico, sin omitir la ausencia del nombre, fotografía, domicilio y números para su contacto; así como la falta de información sobre el plan municipal de desarrollo, entre otros.

### **Propuestas**

Guerrero es Primero, con el sentido de dialogo y respeto a los derechos humanos, propone establecer entre los grupos, la CNDH, y otros grupos, los tipos de información pública estratégica que debe solicitarse y los medios para coadyuvar en ello.

### **Avances**

Se ha contactado a Armando Sánchez, originario del municipio, para trabajar los temas propuestos.



## **Fuentes de información**

Hernández, Alberto, 2016. Guerrero, Atoyac. En Zermeño, Sergio; Galicia, Gustavo (coord.), *Mejorar la vida de los mexicanos. Reconstruimos desde las regiones*. Ciudad de México: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

Congreso del estado de Guerrero, 2014. *Informe final de actividades*. Chilpancingo: <Congreso del estado de Guerrero. <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>< [Consultado el 18-122016].

## **Páginas de internet**

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

[www.microrregiones.gob.mx](http://www.microrregiones.gob.mx)

[www.lajornadaguerrero.com.mx](http://www.lajornadaguerrero.com.mx)

[www.suracapulco.com.mx/](http://www.suracapulco.com.mx/)

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

## **Otros documentos:**

Problemas fundamentales que hay que resolver en la Costa Grande de Guerrero con la finalidad de comenzar a recomponer el tejido social. Inédito.